

Expte: 41996/2023

TÉCNICA/O AUXILIAR SOCIOCULTURAL

Acuerdo Tribunal de selección

Acta nº3

ACUERDO del Tribunal de fecha 22 de octubre de 2024, selección del proceso selectivo para el ingreso y provisión de plazas integradas en el grupo/subgrupo C1, 1 plaza/puesto de técnica/o auxiliar sociocultural, mediante ingreso por el turno libre de estabilización de empleo temporal y sistema selectivo de concurso.

Primero.- ESTIMACIÓN DE LA ALEGACIÓN y en consecuencia, modificación de la valoración:

“Visto el escrito de alegaciones formulado por A.L.S. (Expte 59868/2023), en el que solicita la revisión de su puntuación provisional y entrega el certificado de servicios prestados en otras administraciones públicas, alegado en la autobaremación, se procede a revisar y modificar la valoración”

Segundo.- CONCESIÓN DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS:

Una vez estimada la alegación formulada a las puntuaciones “provisionales” del proceso selectivo, conceder las puntuaciones “definitivas” correspondientes a la valoración de méritos del concurso que constan en documento que se adjunta a este acta y en el que se relacionan las personas aspirantes y la puntuación concedida a cada una de ellas. (Anexo III).

Tercero.- PUBLICACIÓN

Ordenar la publicación en el Tablón de anuncios del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas y en la web <https://www.zaragoza.es/ciudad/oferta/organismos-dependientes/patronato-educacion-bibliotecas.htm> del Anexo III, de acuerdo con lo establecido en la Base Décima 4.8.

Cuarto.- FINALIZACIÓN.

El presente acuerdo da por finalizada la valoración de méritos conforme a lo dispuesto en la Base 6.1 de las Bases Generales, teniendo las valoraciones realizadas la naturaleza de “puntuación definitiva”.

I. C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica